



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 20 ENE. 2015

DECRETO : N° 0189,

VISTOS:

- 1.- Decreto N° 969 de fecha 20 de Mayo de 2014, que ordena sumario administrativo a fin de investigar situación ocurrida con funcionario municipal señor Sergio Morales Carvajal, sobre asistencia diaria y cumplimiento en sus funciones como conductor en la Dirección de Obras Municipales.
- 2.- Decreto N° 0014 de fecha 05 de Enero de 2015, en que se aplica medida disciplinaria a funcionario afectado.
- 3.- Ley Orgánica de Bases Generales de la administración del Estado N° 18.575.
- 4.- Ley sobre Probidad Administrativa N° 19.653.
- 5.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 6.- Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el funcionario no presentó recurso de reposición ante la medida disciplinaria adoptada en la fecha estipulada

DECRETO:

- 1.- Procédase a poner término a nombramiento de contrata de don Sergio Morales Carvajal, cédula nacional de identidad n° 16.184.299-0, funcionario grado 16 EMS cargo Contrata Auxiliar, a contar del 15 de enero de 2015.
- 2.- Notifíquese por la secretaria Municipal de lo señalado en el punto precedente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional Atacama
- Sr. Sergio Morales Carvajal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica